



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DR. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-03-000-2026-02166-00** INSTAURADA POR LIZETH, PABLO Y JOSÉ GERMÁN GAONA BOHÓRQUEZ CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, EXTENSIVA A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO N. 11001-31-10-003-2013-00572-00 Y 11001-31-10-022-2011-00602-00, ASÍ COMO DE LA SUCESIÓN INTESTADA CON RADICADO N° 11001-31-10-021-2012-01049-00, EN CONSECUENCIA, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VANESSA HERRERA MARLANDA Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA